

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL GRADO UNIVERSITARIO

Jarduera Fisikoaren eta Kirolaren Zientzietako Gradua/Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Centro de adscripción: Jarduera Fisikoaren eta Kirolaren Zientzien Fakultatea/Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Informe aprobado por:

La Junta de Centro:

17/03/2015

Informada la Comisión de Grado:

ÍNDICE

- DATOS GENERALES

- ANÁLISIS GLOBAL

- DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

 - Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

 - Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

 - Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

 - Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

 - Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

 - Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

 - Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

- LISTADO DE EVIDENCIAS

DATOS GENERALES

Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte/Jarduera Fisikoaren eta Kirolaren Zientzietako Gradua

Centro de adscripción:

Jarduera Fisikoaren eta Kirolaren Zientzien Fakultatea/Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
CI Portal de Lasarte, 71
01007 Vitoria-Gasteiz (Alava)

Código MEC: 2501471

Fecha verificación por el Consejo de Universidades: 22/01/2010

Menciones:

Actividad Física para la Salud y el Bienestar

Entrenamiento Deportivo

Gestión y Recreación en las Actividades Físico-Deportivas

Distribución de créditos

Materias Básicas de Rama	Materias básicas otras ramas	Obligatorios	Optativos	Prácticas Externas	Trabajo Fin de Grado	Total
36	24	114	48	12	6	240

Direcciones URL para consultar:

URL del Título: <http://www.ehu.eus/es/web/jarduera-fisikoa-kirola/graduiko-ikasketak>

URL del Centro: <http://www.ehu.eus/es/web/jarduera-fisikoa-kirola>

Idiomas de Impartición de Asignaturas (excepto asignaturas optativas):

Castellano

Euskera

ANÁLISIS GLOBAL

1. Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.

Tras las reuniones previas a las que asistieron la decana, la coordinadora de titulación, el vicedecano de calidad y el técnico de centro con el Vicerrectorado de Estudios de Grado e Innovación y el Servicio de Calidad y Evaluación Institucional de la UPV/EHU, se convocó a la Comisión de Calidad del centro, donde se determinó el cronograma para la elaboración del informe así como los encargados de la redacción de los diferentes criterios. Abierto el proceso, la decana de la Facultad, envió una carta de invitación a todos los grupos de interés explicando el proceso de elaboración del informe, los plazos para su realización y animando a participar en el mismo realizando las "aportaciones que considerasen de su interés".

La redacción inicial ha sido efectuada por la coordinadora de titulación y el vicedecano de calidad e innovación, pasando posteriormente cada criterio a ser revisado y enriquecido con las aportaciones de los miembros de la Comisión de Calidad, a excepción de los representantes del alumnado, que aunque han sido informados en todo momento del proceso, no han realizado aportaciones al mismo.

Para la redacción de los criterios hemos contado con la ayuda de la técnico del Servicio de Calidad y Evaluación Institucional de la UPV/EHU.

La aprobación final del informe se ha realizado por parte de la Junta de Facultad, cuyos miembros recibieron la última versión con dos días de antelación a la reunión celebrada el martes 17 de marzo de 2015.

2. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera.

El proyecto que se estableció en su día en la memoria de verificación, así como las pequeñas modificaciones introducidas se han cumplido satisfactoriamente.

3. Motivos por lo que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

Tal como se ha señalado en el apartado 1 anterior, el grado de cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones es elevado.

4. Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título.

Una de las mayores dificultades que ha tenido que solventar el equipo decanal durante estos años ha sido la organización horaria. Las características del grado con asignaturas que se imparten en espacios físicos muy diferentes y la gran diversidad de modalidades docentes con la que se configuraron las diferentes materias que conforman del plan de estudios determinan un horario muy complicado de establecer.

A este hecho hay que añadir que muchas de las instalaciones deportivas utilizadas no son propiedad de la UPV/EHU, lo que exige tener que reservarlas con mucha anticipación y cualquier modificación o alteración en el calendario resulta complicada de solventar. Su uso obliga en ocasiones a compartir las instalaciones simultáneamente con usuarios abonados al patronato municipal de deportes, con las consiguientes interferencias negativas en la calidad de la docencia.

La reserva de estas instalaciones se efectúa, además, para el horario lectivo, y por tanto el alumnado no puede

disponer de estos equipamientos fuera de dicho horario para la realización de trabajos, o preparación de la asignatura.

El tipo de docencia, modalidades docentes, y el dimensionamiento de los grupos en las diferentes asignaturas ha sido un impedimento para la calidad docente y más si cabe para aplicar las metodologías activas y para la evaluación por competencias (ver normativa sobre tipos de docencia y dimensionamiento de grupos acordado por el Consejo de Gobierno de la UPV/EHU en diciembre 2011).

La Facultad no dispone de aulas adecuadas para la impartición de las clases magistrales cuando el grupo se aproxima a 100 alumnos/as.

El diseño de las rúbricas para la evaluación de las competencias transversales, así como el cambio de paradigma al utilizar la evaluación por competencias en la medición de los resultados de enseñanza-aprendizaje, ha supuesto un gran reto para el profesorado, al igual que lo ha sido la utilización de las metodologías activas para el alumnado, poco acostumbrado aún a este tipo de dinámicas.

5. Medidas correctoras que se adoptaron en los casos anteriores y la eficacia de las mismas.

Las medidas adoptadas han ido en la línea de la mejora de la comunicación y la divulgación de la dinámica educativa en el marco de los créditos europeos ECTS (European Credit Transfer and Accumulation System).

Por otro lado, a través del proceso de reflexión que se realiza anualmente junto al informe de seguimiento de la titulación y el autoinforme de gestión anual, se proponen e incluyen dentro de los procedimientos del SIGC aquellas acciones de mejora dirigidas a mejorar los problemas que se hayan detectado configurando de ese modo el plan anual de acciones de mejora.

6. Previsión de acciones de mejora del título

Las acciones de mejora para la mejora del título previstas a medio plazo pasan por redefinir los tipos de docencia de las asignaturas y homogeneizar las modalidades docentes de las diferentes asignaturas por cursos, ya que ello permitirá mejorar substancialmente la calidad docente y la dinámica de estos estudios.

Todas aquellas acciones dirigidas a solventar las dificultades encontradas asociadas a las instalaciones deportivas externas seguirán supeditadas a futuros acuerdos con los gestores de dichas instalaciones mientras que la UPV/EHU no considere ampliar su infraestructura deportiva actual en el campus de Álava.

Respecto a las acciones dirigidas a solventar las dificultades derivadas al dimensionamiento de los grupos, todas ellas deben de pasar porque todas las prácticas asociadas a las asignaturas de deportes y realizadas en un equipamiento deportivo no sean consideradas prácticas de aula por parte de la COAD y del Vicerrectorado de profesorado de la UPV/EHU, sino como prácticas deportivas, y por reducir el número máximo de alumnos por grupo en las demás modalidades docentes tal y como contempla la Normativa sobre tipos de docencia y dimensionamiento de grupos en el marco de créditos europeos ECTS del 24 de Octubre de 2006 o su actualización de diciembre de 2011.

DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

- 1.1 *La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.*

La implantación y el seguimiento del plan de estudios de la titulación se apoyan en la aplicación del SGIC, desplegado en el centro (18). Este sistema incluye, entre otros, los procedimientos de Desarrollo de la Enseñanza, Organización Docente y Orientación al alumnado, directamente relacionados con la organización del plan de estudios y el análisis de los resultados de aprendizaje en relación a esta planificación.

Los indicadores de rendimiento del título que se presentan analizados en la tabla de resultados de los indicadores de grado (7) permiten afirmar que las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes. Los resultados observables son excelentes según se indica en todas las tasas con valores cercanos a los límites superiores planteados o incluso superándolos en algunas de ellas.

Respecto a los resultados de las diferentes asignaturas que conforman del plan de estudios todos ellos están disponibles en la Tabla 2 (6) donde puede observarse las altas tasas de éxito por asignatura y curso académico.

En relación con las acciones de mejora realizadas a lo largo del desarrollo del Grado se han llevado a cabo las siguientes dentro del programa formativo:

1. Cambios en la secuenciación de las materias, es decir, cambios de cuatrimestre, para favorecer los resultados de aprendizaje en acciones que se programaron en la memoria 2011-12 (4 y 8).
2. Durante el curso 2014-15 en Junta de Centro ordinaria del 18 de diciembre de 2014, a propuesta de la Comisión de Calidad del Centro (4) se llegó al siguiente acuerdo (punto 5) favorable en la solicitud de cambio de cuatrimestre de las asignaturas 25764-Valoración del Ejercicio para la Salud (del segundo al primer cuatrimestre), 25803-Actividad Física para la Salud de las personas con patologías (del primer al segundo cuatrimestre)

En cuanto a los procedimientos que permitan analizar si las secuencias temporales de las distintas asignaturas es la adecuada y se ordenan de manera coherente con los resultados de aprendizaje, indicar que existe un procedimiento que sistematiza la coordinación y secuenciación de las materias a través de la coordinación de equipos docentes (COEDO) aunque dicho seguimiento requiere de una mayor coordinación e implicación por parte del profesorado. Aún así, indicar que las asignaturas están repartidas en el Grado de forma equitativa en relación con el reparto del creditaje. Además, si algún docente observa que la secuencia temporal no es la adecuada presenta la observación a la Comisión de Calidad para que se discuta y a continuación se lleva a Junta de Centro para su aprobación y elevarlo a la Comisión de Grado.

La misma secuencia se utiliza y se lleva a cabo cuando un docente analiza que la adecuación del tamaño de los grupos en función de las metodologías docentes presentadas en el programa de la asignatura no es el adecuado para conseguir los resultados de aprendizaje y plan formativo.

La valoración que hacen los estudiantes en la Encuesta de Satisfacción referida a la "Planificación de la Docencia" (23) ha pasado de un 3,6 de media obtenido durante los cursos 10-11, 11-12 y curso 12-13 a un valor medio de 3,8 en el curso 13-14. Esto indica que las medidas que va adoptando tanto COEDO como la Comisión de Calidad van en la buena línea para mejorar la calidad de la docencia.

En relación con el programa de orientación al estudiante respecto al programa formativo, la Facultad en CCAFD dispone del Plan de Acción Tutorial (PAT) visible en la página web del centro (8) La tutorización la realiza PDI en euskara y castellano y por cursos, y se organiza a solicitud de los propios estudiantes. En este sentido, no existe ningún sistema de evaluación de la eficacia de este programa de tutorización. Se podría incluir una encuesta de satisfacción al finalizar cada curso académico.

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A:	B: X	C:	D:	NA:
----	-------------	----	----	-----

* A: se supera excepcionalmente - B: se alcanza - C: se alcanza parcialmente - D: no se alcanza - NA: no aplica

- 1.2 *El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.*

El perfil de egreso viene definido en la memoria de verificación del Grado a través del conjunto de competencias y conocimientos que deberá poseer el alumnado una vez que concluya su proceso formativo (Evidencia 2).

Dicho perfil también está disponible de manera más divulgativa en la página web institucional del Grado (Evidencia 8, apartado "descripción"), incluyendo además un apartado referido a las "salidas profesionales del grado" donde los aspirantes pueden obtener una idea global de los ámbitos de actuación laboral y competencias que desarrollarán en su futuro profesional si optan por estos estudios. La redacción de estos apartados ha sido objeto de una acción de mejora, tal y como se refleja en el autoinforme de seguimiento del curso 13/14 (Evidencia 4) en la que han participado los miembros de la comisión de calidad, de manera que la información sea clara, veraz.

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A:	B: X	C:	D:	NA:
----	-------------	----	----	-----

* A: se supera excepcionalmente - B: se alcanza - C: se alcanza parcialmente - D: no se alcanza - NA: no aplica

- 1.3 *El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/ asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.*

El perfil de egreso viene definido en la memoria de verificación del Grado a través del conjunto de competencias y conocimientos que deberá poseer el alumnado una vez que concluya su proceso formativo (Evidencia 2).

Dicho perfil también está disponible de manera más divulgativa en la página web institucional del Grado (Evidencia 8, apartado "descripción"), incluyendo además un apartado referido a las "salidas profesionales del grado" donde los aspirantes pueden obtener una idea global de los ámbitos de actuación laboral y competencias que desarrollarán en su futuro profesional si optan por estos estudios. La redacción de estos apartados ha sido objeto de una acción de mejora, tal y como se refleja en el autoinforme de seguimiento del curso 13/14 (Evidencia 4) en la que han participado los miembros de la comisión de Calidad, de manera que la información sea clara, veraz.

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A:	B: X	C:	D:	NA:
----	-------------	----	----	-----

* A: se supera excepcionalmente - B: se alcanza - C: se alcanza parcialmente - D: no se alcanza - NA: no aplica

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

De acuerdo a la memoria verificada del grado las plazas ofertadas en la titulación son 100 plazas a tiempo completo con prueba de ingreso eliminatoria (Evidencia 1). Dicha oferta se realiza de manera indistinta para cursar los estudios en euskera o en castellano. Sin embargo, tal y como se observa en los resultados de los indicadores de Grado (Evidencia 7), la matrícula de nuevo ingreso en primer curso esta cifra se ha superado en los últimos cuatro cursos, debido al sistema de gestión de las matriculas de nuevo ingreso por parte de los servicios centrales de la UPV/EHU. Estos indicadores muestran igualmente una creciente demanda de los estudios en euskera, lo que supone una importante descompensación frente al grupo de castellano.

El perfil de ingreso y requisitos han sido presentados y aprobados en la memoria ANECA de 2009 y se ajustan a la legislación vigente. Esta normativa fue aprobada por Consejo de Gobierno el 23 de abril de 2009 y publicada en el BOPV el 05 de junio de 2009, nº 106.

Los requisitos de admisión al grado son públicos y se ajustan a la legislación vigente, recogida en la Normativa de Gestión Académica para las enseñanzas de grado y de primer y segundo ciclo de cada curso académico. Esta normativa que está publicada en la web de la UPV/EHU, (Evidencia 105) establece claramente en su capítulo I:

1. Los cupos de plazas destinadas a los diferentes colectivos.
2. Modalidades de ingreso, documentación, plazos y número de opciones.
3. Plazos, Lugares de presentación y número de opciones.
4. Estudiantes con estudios universitarios iniciados.
5. Confirmación de la preinscripción, adjudicación de plazas y matrícula.
6. Solicitud de acceso por más de un colectivo.
7. Criterios para la resolución de recursos sobre admisión.
8. Pruebas especiales para el acceso al grado en fundamentos de arquitectura, grado en traducción e interpretación y grado en ciencias de la actividad física y del deporte.

No obstante, la FCCAFD dispone de un procedimiento de información al futuro alumnado enmarcado en el proceso general de la propia UPV/EHU, como la oficina de información de futuros estudiantes, la página web de la FCCAFD, Servicio de Orientación Universitaria (SOU) (Evidencia 15). En la página web de la FCCAFD se explica en la propia descripción del grado (Evidencia 8) el perfil de ingreso, los requisitos de acceso y la prueba específica obligatoria para acceder al grado. Toda la información referida al proceso de inscripción, calendario de plazos, listados de admitidos a las pruebas, reglamento, evaluación y publicación de resultados de las pruebas físicas específicas de acceso al Grado está disponible en la página web de la Facultad (Evidencias 33 y 34). Dichas pruebas suponen un importante despliegue de medios materiales y humanos y por tanto es objeto de un procedimiento específico que es sometido a revisiones y mejoras (Evidencias 35 y 36).

Analizando los resultados del título presentados anteriormente no se cree necesario generar ninguna acción, por el momento, con el objetivo de revisar la adecuación de los criterios de admisión.

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A:	B: X	C:	D:	NA:
----	-------------	----	----	-----

* A: se supera excepcionalmente - B: se alcanza - C: se alcanza parcialmente - D: no se alcanza - NA: no aplica

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

La aplicación de la Normativa de permanencia disponible en la web (Evidencia 13) se realiza de manera adecuada. Tal y como puede verse en el indicador referido a la Tasa de abandono en el primer año (CURSA) dentro de los indicadores de Aprendizaje de la Tabla 3 (Evidencia 7) se ha situado en un 5,43% en el curso 2011-12 y en 0,95% para segundo curso (CURSA) en el curso 2010-11 el único dato que disponemos en la actualidad. La Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de los egresados universitarios) se sitúa en su primer dato en un 97,94%, lo que deja patente el alto porcentaje de eficiencia del alumnado en este grado.

La Comisión de Ordenación Académica y Convalidación (COAC) de la Facultad se reúne al menos cada vez que se abre un plazo de solicitud de reconocimiento y transferencia de créditos (Evidencia 60), que de acuerdo a la normativa de la UPV/EHU tiene 2 plazos (septiembre y febrero). Dicha comisión, formada por dos representantes del PDI, un secretario y un representante del alumnado, analiza todos los expedientes y resuelve todas las solicitudes presentadas dentro de dichos plazos.

La COAC reconoce de manera automática todos aquellos créditos que figuran en las tablas de adaptación que figuran en la memoria de Grado, así como en las tablas de reconocimiento de créditos de otras Facultades que son revisadas anualmente (Evidencias 61 y 62).

Cuando las asignaturas no quedan recogidas en dichas tablas, de acuerdo a la Normativa de Reconocimiento y transferencia de créditos (Evidencia 12), la COAC solicita al Departamento implicado que realice un informe sobre dicho reconocimiento.

Los reconocimientos de los títulos de Técnicos/as Deportivos/as de Grado Superior se realizan directamente en la Secretaría Académica de acuerdo a las tablas de reconocimiento para Técnicos/as Deportivos/as de Grado Superior aprobadas por la Comisión de Ordenación Académica y Doctorado de la UPV/EHU (COAD) (Evidencia 63).

El reconocimiento de créditos por actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación se realizan, por parte de la comisión dentro de los periodos establecidos, conforme a la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.

El indicador de seguimiento del Grado referido a la media de créditos reconocidos por cada estudiante matriculado se sitúa en los dos últimos cursos académicos por encima de 6 créditos (Evidencia 7) dato que puede comprobarse en el Listado de alumnado con reconocimientos de créditos (Evidencia 21).

No existe actualmente ningún indicador específico que nos permita determinar si la tasa de rendimiento y/o evaluación del alumnado que ha obtenido algún reconocimiento difiere del alumnado que no tiene reconocimientos.

Por otra parte, los indicadores referidos a la tasa de evaluación que se sitúa en torno al 95% no parecen indicar que exista una excesiva afectación para que el alumnado con reconocimientos pueda afrontar las asignaturas en las que se encuentra matriculado.

En todo caso, el alumnado que proviene de traslado de expediente es informado por parte del Decanato de las posibles interferencias que pudiera sufrir su programa académico fruto de las adaptaciones y de tener que matricularse, en algunos casos, de asignaturas de diferentes cursos. Una vez informados de estas posibles interferencias, dicho alumnado debe firmar un documento en el que reconoce de manera expresa ser conocedor de estas circunstancias (Evidencia 64) para poder hacer efectivo dicho traslado.

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A:	B: X	C:	D:	NA:
----	-------------	----	----	-----

* A: se supera excepcionalmente - B: se alcanza - C: se alcanza parcialmente - D: no se alcanza - NA: no aplica

EVIDENCIAS

-1.Memoria verificada del Grado (última versión). Apartado "Verificación, seguimiento y acreditación".

- 2. Informe de verificación final de ANECA. Apartado "Verificación, seguimiento y acreditación"
- 3. Informe de verificación final de UNIBASQ. Apartado "Verificación, seguimiento y acreditación"
- 4. Autoinformes de Seguimiento del Grado, y en su caso, Informes de Seguimiento emitidos por UNIBASQ. Apartado "Verificación, seguimiento y acreditación"
- 6. Resultados en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios (Tabla 2)
- 7. Resultados de los indicadores del Grado (Tabla 3-Indicadores de Seguimiento e Indicadores de Gestión)
- 8. Página web institucional del Grado
- 12. Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos
- 15. Servicios de apoyo y orientación académica (SOU)
- 18. Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro (con procedimientos)
- 21. Listado de Alumnado con reconocimiento de créditos
- 23. Informe de la Encuesta de Opinión de los estudiantes sobre la docencia del profesorado
- 24. Informe del Cuestionario de Satisfacción para el PDI /PAS (por Centros)
- 26. Informe de Evaluación Externa de la Implantación del Diseño de Evaluación de la Actividad Docente (Docentiaz)
- 28. Definición y fórmulas de cálculo de los Indicadores de Seguimiento
- 33. Información disponible referida al proceso de inscripción de a las pruebas físicas de acceso al Grado
- 34. Información disponible referida al calendario de plazos, listados de admitidos a las pruebas, reglamento, evaluación y publicación de resultados de las pruebas físicas de acceso al Grado
- 35. Propuesta tribunales 2014
- 36. Propuestas de mejora para pruebas físicas 2014
- 61. Tablas de adaptación
- 62. Cuadros de Reconocimiento Automático de Créditos. Apartado "Trámites"--> "Reconocimiento y transferencia de Créditos"
- 63. Tabla reconocimientos ciclos formativos
- 64. Compromiso Traslado de Expediente
- 105. Normativa de Gestión Académica. Capítulo I: Acceso a la Universidad

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

2.1 *Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, tanto de seguimiento como de acreditación.*

Desde la página web de la FCCAFD puede accederse libremente a la última versión de la memoria verificada del Grado, así como a los informes evaluación de UNIBASQ y de ANECA junto a la resolución de Consejo de Universidades (Evidencias 1, 2 y 3)

Así mismo, son públicos y accesibles los autoinformes de seguimiento del grado correspondientes a cada curso académico, donde quedan reflejada toda la información sobre los principales resultados del título, sus indicadores de rendimiento y la satisfacción de los diferentes grupos de interés. Estos resultados vienen acompañados de un análisis de los mismos junto a todas las acciones de mejora que se van desplegando y realizando (Evidencia 4).

A través del enlace al Sistema de Garantía de Calidad del Título (Evidencia 18) expuesto en el apartado de "Política de Calidad" de la web institucional, los grupos de interés puede conocer el centro, su estructura y servicios; la política de calidad del centro, su mapa de procesos, las tablas de responsabilidades, sus indicadores y las directrices generales del programa AUDIT.

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A:	B: X	C:	D:	NA:
----	-------------	----	----	-----

* A: se supera excepcionalmente - B: se alcanza - C: se alcanza parcialmente - D: no se alcanza - NA: no aplica

2.2 *La información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.*

La UPV/EHU a través de su Servicio de Orientación Universitaria (Evidencia 15) informa a los/las aspirantes sobre las fechas de celebración de la Feria de Orientación Universitaria (FOU) así como de las Jornadas de Puertas Abiertas (JPA) de la facultad, donde se ofrece una información pormenorizada sobre las características de nuestros estudios de grado, así como de los ámbitos laborales para los que capacita.

La asistencia en el curso 13/14 a las JPA fue de 174 aspirantes; 150 en euskera y 24 en castellano (Evidencia 38).

La web de la UPV/EHU tiene en el "Portal del Alumnado" donde los estudiantes pueden fácilmente encontrar infinidad de servicios e informaciones que serán de evidente interés y un gran apoyo a lo largo de sus estudios en el seno de nuestra universidad (Evidencia 14).

En la descripción del grado tanto dentro de la memoria ANECA (Evidencia 2) como en la página web de la Facultad (Evidencia 8), se presenta toda la información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes del grado de forma accesible en relación con:

- Perfil de ingreso.
- Requisitos de acceso.
- Diferentes formas de acceso.
- Prueba específica de acceso.
- Distribución de créditos por cursos.
- Requisitos para la obtención del grado.
- Perfil del graduado.

Junto al perfil de egreso figuran las salidas profesionales del grado, las cuales se encuentran en proceso de estudio ya que está en proceso de aprobación el anteproyecto de ley para el "acceso y ejercicio de profesiones del deporte en el País Vasco". En la página web de la FCCAFD hay un enlace al Colegio Oficial de Licenciados en CCAFD del País Vasco que ofrece información actualizada sobre el tema (Evidencia 81).

En el apartado de "egresados" de la página los diferentes grupos de interés pueden encontrar información sobre, el acto de graduación, la inserción laboral, ofertas de empleo y enlaces de interés como el del Colegio profesional ya mencionado.

La estructura del plan de estudios está claramente expuesta en la página web del grado (Evidencia 8), con la descripción de los diferentes módulos, así como las asignaturas por cursos, diferentes menciones, profesorado y departamentos que lo forman. Se presentan, así mismo, una "pestaña" específica para las competencias del grado.

Teniendo en cuenta que el grado en CCAFD se imparte en su integridad en las dos lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma del País Vasco, la página web está disponible también en ambas lenguas. No existe información disponible en lenguas no oficiales.

En el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, la UPV/EHU tiene sus propios mecanismos en el II Plan de Inclusión, donde se presentan diferentes programas y estrategias para derivar las necesidades a través de los diferentes campus e informar de forma personalizada a cada profesor cuando se diera el caso particular (Evidencia 58).

La satisfacción del PDI y PAS en relación con la información disponible en la página web así como en la Intranet obtiene una valoración de 3,89 y 3,56, respectivamente. (Evidencia 24, dimensión 2, ítem 13).

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A:	B: X	C:	D:	NA:
----	-------------	----	----	-----

* A: se supera excepcionalmente - B: se alcanza - C: se alcanza parcialmente - D: no se alcanza - NA: no aplica

2.3 *Los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.*

Todo estudiante matriculado en el grado de CCAFD tiene acceso, a través de la página web del grado (Evidencia 3) en la "pestaña" de plan de estudios, a toda la información correspondiente a las asignaturas por cursos. En cada curso se presentan las materias y "clicando" en cada una de ellas se tiene acceso a la guía docente particular.

En las guías docentes se especifica para cada una de ellas:

- Competencias propias del grado que se relacionan con la materia.
- Competencias específicas de la materia.
- Competencias transversales evaluables y no evaluables.
- Temario.
- Metodología.
- Evaluación
- Bibliografía y/o materiales de uso obligatorio.

Así mismo, el estudiante, tiene acceso en cada asignatura al horario y aula donde se imparte.

En la página web del grado (Evidencia 8) así como en los tabloneros informativos en la misma facultad el alumnado tiene acceso a:

- Calendario de exámenes, el horario académico de cada cuatrimestre y el calendario general del curso académico,
- Prácticas obligatorias: listado con los convenios de entidades, oferta, normativa, documentos de matriculación.

- Trabajo de Fin de Grado: normativa, documentos para matriculación, listado de alumnado, calendarios.

La valoración que hace el alumnado respecto a la información disponible en los programas de las asignaturas es de un 3,7/5 que coincide con la valoración que obtiene la UPV/EHU en su conjunto Evidencia 23, ítem 2).

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A:	B: X	C:	D:	NA:
----	------	----	----	-----

* A: se supera excepcionalmente - B: se alcanza - C: se alcanza parcialmente - D: no se alcanza - NA: no aplica

EVIDENCIAS

- 1.Memoria verificada del Grado (última versión). Apartado "Verificación, seguimiento y acreditación".
- 2.Informe de verificación final de ANECA. Apartado "Verificación, seguimiento y acreditación"
- 3.Informe de verificación final de UNIBASQ. Apartado "Verificación, seguimiento y acreditación"
- 4.Autoinformes de Seguimiento del Grado, y en su caso, Informes de Seguimiento emitidos por UNIBASQ. Apartado "Verificación, seguimiento y acreditación"
- 8.Página web institucional del Grado
- 14.Portal del Alumnado de la UPV/EHU
- 15.Servicios de apoyo y orientación académica (SOU)
- 18.Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro (con procedimientos)
- 23.Informe de la Encuesta de Opinión de los estudiantes sobre la docencia del profesorado
- 24.Informe del Cuestionario de Satisfacción para el PDI /PAS (por Centros)
- 38.Informe General JOU 13-14
- 58.
Servicio de Atención a Personas con Discapacidades de la UPV/EHU
- 81.Colegio Oficial de Licenciados en CCAFD del País Vasco

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

- 3.1 *El SGIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.*

La Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se ha dotado de un SGIC gestionado mediante el aplicativo UNIKUDE diseñado por la universidad y basado en la gestión por procesos y al que el personal adscrito al centro, dependiendo de su nivel de responsabilidad en el SGIC, puede acceder para controlar nuestras titulaciones y nuestro centro.

UNIKUDE está conectado a las bases de datos de nuestra universidad, a las de PDI y PAS mediante el META4 y a la gestión académica del alumnado mediante GAUR, garantizando la fiabilidad e integridad de los datos, dado que todos los resultados relevantes que se ofrecen tanto en el Autoinforme de Seguimiento de la titulación (AS), como en el Informe de Gestión Anual del centro (IGA), se visualizan una vez enviados los ficheros al SIIU (Evidencias 4 y 100).

Todos los indicadores definidos y controlados por el SGIC están asociados a cada procedimiento. Cada indicador tiene su ficha de definición y su fórmula de cálculo (Evidencias 18 y 28). Los resultados son accesibles para el personal adscrito, pudiéndose ver la evolución de los mismos en los últimos seis años, junto a ellos está la consecución de los objetivos de cada indicador. Todos los indicadores están dotados de dos referencias. La referencia mínima que detecta un problema y la referencia máxima que indica un reto a alcanzar. De forma sencilla hacemos la revisión de resultados mediante un código de colores.

Disponemos de un apartado donde se recoge el organigrama del centro junto a la definición de su Misión, Visión y Valores.

Mediante el IGA controlamos los requisitos de los títulos y la satisfacción de los diferentes grupos de interés (Evidencias 19,23 y 24) gracias a la auditoría interna que analiza la matriz de relación entre los elementos y directrices del programa AUDIT y los procedimientos que constituyen el SGIC del centro (Evidencia 100).

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A:	B: X	C:	D:	NA:
----	-------------	----	----	-----

* A: se supera excepcionalmente - B: se alcanza - C: se alcanza parcialmente - D: no se alcanza - NA: no aplica

- 3.2 *El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.*

En UNIKUDE vemos: el mapa de procesos del centro, el listado de los procedimientos y su concreción (nº de revisión, codificación, objetivo, gestor responsable de realizar la revisión, propietarios, recursos materiales, humanos y económicos, grupos de interés implicados, conexión con otros procedimientos especialmente con comunicación y mejora), la documentación necesaria (anexos, hojas de instrucciones), legislación y normativa vigente a nivel de universidad y de centro/titulación junto a registros específicos para el control de la documentación. Estos elementos constituyen la gestión documental de cada procedimiento y forman parte de la revisión formal que se realiza anualmente.

Las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación para la verificación, modificaciones e informes de seguimiento del título así como en el informe de certificación del diseño del programa AUDIT han sido analizadas dentro del SGIC y tienen un tratamiento específico en la "revisión de la titulación" previa a la realización del AS de las titulaciones. Están recogidas todas las recomendaciones realizadas por los evaluadores externos en los diferentes informes de evaluación y se les ha dado la

respuesta recogida en los correspondientes AS que se han enviado a UNIBASQ. Así y todo en el IGA aparecen dentro del Plan de Acciones de Mejora para el siguiente curso, aquellas recomendaciones y/o modificaciones que a fecha de hoy aún no han podido resolverse por diferentes motivos.

Así mismo, todas las modificaciones que se han introducido en la titulación una vez aprobadas por la Comisión de Grado de la universidad son recogidas en el AS de la misma manera que en el apartado anterior (Evidencia 4).

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A:	B: X	C:	D:	NA:
----	-------------	----	----	-----

* A: se supera excepcionalmente - B: se alcanza - C: se alcanza parcialmente - D: no se alcanza - NA: no aplica

3.3 *El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje.*

El SGIC se revisa y actualiza anualmente, de septiembre a diciembre. Se inicia con la revisión de procedimientos (98) se sigue con la revisión de la titulación que culmina con el AS durante el mes de noviembre, una vez enviado al SIIU los ficheros de los resultados de aprendizaje (4) y se finaliza en diciembre con la revisión de procesos (99) y el IGA (100). En este informe se analizan específicamente los indicadores de compromiso con el programa EHUNDU, entre los centros y la UPV/EHU para mejorar el desarrollo curricular acorde con la propuesta de verificación de la titulación y que está generando cambios en el desarrollo institucional, profesional, social y la educación activa, bases de nuestro modelo educativo IKD. Aquí se establecen las causas de alcanzar o no los objetivos definidos y, tras su análisis, redactamos las correspondientes acciones de mejora a nivel de centro y de titulación.

Destacamos con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje del SGIC, entre otros, los siguientes aspectos que están definidos en los correspondientes procedimientos del Manual de Calidad de la Facultad (18):

- El análisis de la satisfacción de los/as estudiantes con el título (23).
- El análisis de la satisfacción del profesorado con el título (24).
- La evaluación y análisis del conjunto de actuaciones, que se realizan dentro y fuera del aula (la planificación, el desarrollo de la enseñanza en el título y la evaluación del aprendizaje), destinadas a favorecer el aprendizaje de los estudiantes con relación a los objetivos y competencias definidas en nuestro plan de estudios (23 y 24).
- La garantía de la calidad de la docencia (26).
- La evaluación de la coordinación docente de las enseñanzas del título (23, 24 y 30).

La revisión y mejora del plan de estudios queda garantizada mediante el aplicativo, ya que obliga a que todos los informes de revisión de procedimientos, procesos, centro y de las titulaciones y los correspondientes AS y de IGA salgan de la necesaria revisión de cada uno de los procedimientos que definen nuestro SGIC de manera que si no hay revisión de procedimientos no se pueden obtener dichos informes.

La toma de decisiones derivada de la evaluación y su seguimiento (4) está recogida en el Plan de Acciones de Mejora tanto de la Titulación como del Centro. Anualmente realizamos la revisión de las acciones propuestas del curso anterior, las modificaciones solicitadas al título y las recomendaciones de las agencias. En este momento se cierran todas las acciones realizadas expresando los resultados obtenidos, se mantienen las que no han podido ser ejecutadas y se añaden las que serán objeto de mejora para el curso siguiente (100).

Como ya hemos comentado en el punto 2.1 de este informe, la publicación y difusión de los resultados de la calidad docente de la titulación se presentan en un lugar fácilmente accesible de la página web institucional del Grado (8).

En cuanto a la mejora continua del profesorado respecto a su docencia, nuestros profesores están evaluando su actividad docente mediante el programa DOCENTIAZ implementado por la UPV/EHU para su profesorado (26). El porcentaje de PDI evaluado mediante este aplicativo es sólo del 6%, muy alejado

aún de nuestro objetivo del 30% de profesorado evaluado, debido en parte al carácter experimental en el que se encuentra implantado todavía este procedimiento. Por otra parte, a lo largo de los cuatro años que lleva implantado el aplicativo, la evolución de este indicador está siendo favorable y se recoge tanto en los indicadores de gestión como en el IGA (7 y 100).

El centro dispone de la certificación AUDIT del diseño del SGIC: N° UCR 266/12 con fecha del 20 de octubre de 2012 (101) habiéndose realizado mejoras de acuerdo a las recomendaciones del Informe AUDIT con fecha 6 de noviembre de 2012 (102).

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A:	B: X	C:	D:	NA:
----	-------------	----	----	-----

* A: se supera excepcionalmente - B: se alcanza - C: se alcanza parcialmente - D: no se alcanza - NA: no aplica

EVIDENCIAS

- 4. Autoinformes de Seguimiento del Grado, y en su caso, Informes de Seguimiento emitidos por UNIBASQ. Apartado "Verificación, seguimiento y acreditación"
- 6. Resultados en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios (Tabla 2)
- 7. Resultados de los indicadores del Grado (Tabla 3-Indicadores de Seguimiento e Indicadores de Gestión)
- 8. Página web institucional del Grado
- 18. Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro (con procedimientos)
- 19. Formato de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés
- 23. Informe de la Encuesta de Opinión de los estudiantes sobre la docencia del profesorado
- 24. Informe del Cuestionario de Satisfacción para el PDI /PAS (por Centros)
- 26. Informe de Evaluación Externa de la Implantación del Diseño de Evaluación de la Actividad Docente (Docentiaz)
- 28. Definición y fórmulas de cálculo de los Indicadores de Seguimiento
- 30. Evidencias COEDO 2012-14 (Coordinación Equipos Docentes)
- 98. Revisión de Procedimiento
- 99. Revisión de Proceso
- 100. Informe de Gestión 2013-2014
- 101. Certificación AUDIT del diseño del SIGC
- 102. Informe AUDIT del diseño del SGIC por UNIBASQ

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

4.1 *El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora.*

El personal académico de la Facultad está formado por un total de 49 PDIs de los cuales 34 en tienen el título de Doctor (5). De esta plantilla, 31 profesores, 18 de ellos doctores, provienen de la integración del antiguo IVEF. Se trata de un profesorado con amplia experiencia que ha sabido adaptarse a los nuevos criterios docentes e investigadores. 26 de estos profesores/as tienen cuatro o más quinquenios.

Tras la integración IVEF en el seno de la UPV/EHU, las contrataciones posteriores se han realizado con los criterios y exigencias propias del ámbito universitario, y por tanto, el personal académico se ha enriquecido con el dinamismo de un PDI joven, doctor y con amplia experiencia investigadora. De los 18 profesores que han entrado directamente a formar parte de la UPV/EHU, 16 son doctores y tienen una amplia experiencia en investigación (70). En el curso 13-14 la plantilla de la Facultad contaba con 16 sexenios de investigación.

Esta riqueza de perfiles es uno de los valores del centro, y permite abordar con garantías la enseñanza de las competencias definidas para el título. Mayoritariamente el PDI está adscrito al Departamento de Educación Física y Deportiva, lo que favorece que la distribución de las asignaturas se adecue al perfil del profesorado. A este respecto, las encuestas de opinión de los estudiantes sobre la docencia de su profesorado arrojan un valor medio de 3,9/5 en el curso 13-14, que coinciden con la nota media de valoración de todos los títulos de la UPV/EHU. La docencia en la línea de castellano obtiene un valor medio de 4,0/5 mientras que la docencia en el grupo de euskera, más solicitada y por tanto más masificada, se queda en 3,7/5 (23).

Es importante reseñar que el elevado porcentaje de profesorado bilingüe permite a la facultad ofrecer todos los estudios de Grado tanto en castellano como en euskera, y que, además, un 21,95 % del PDI está acreditado en idiomas no oficiales, lo que nos capacita para poder proponer una amplia oferta docente en inglés (7).

Durante el curso 13-14 la percepción del alumnado respecto a la disponibilidad del profesorado (3,9/5), a como atiende a sus consultas (3,9/5), al modo en el que son orientados en su trabajo personal tanto dentro como fuera del aula (3,6/5), así como en la búsqueda de soluciones (3,8/5), resulta satisfactoria, aunque en todos estos indicadores los resultados están una décima por debajo de la media que ofrece la UPV/EHU en su conjunto (23).

En este sentido, indicar que la percepción del propio profesorado respecto a la distribución del encargo docente dentro del Departamento correspondiente se sitúa en un 3,93 sobre 6, y que su satisfacción respecto al dimensionamiento de los grupos se queda en 3,27/6 (24).

El perfil del profesorado de primer curso responde a esa mezcla entre veteranía y juventud, con 12 doctores entre los 16 PDI con docencia en dicho curso en el año académico 13-14 (20).

La tutorización de las Prácticas Externas, así como del TFG, se reparte entre todo el PDI cuya holgura en el encargo docente les permita asumir dicha tarea de tutorización. El reparto de tutores de prácticas se realiza teniendo en cuenta las cuatro principales orientaciones de nuestro grado y la afinidad del profesorado a las mismas (50). De acuerdo al nuevo Plan de dedicación Académica (PDA) de la UPV/EHU, el máximo número de créditos imputados por la tutorización de prácticas así como por la dirección de TFG pasará de 3 a 6 créditos por PDI dentro de cada curso académico. Esto supone en nuestro Grado que cada PDI tendrá capacidad para tutorizar hasta un máximo de 24 alumnos de prácticas obligatorias e

igualmente dirigir hasta un máximo de 24 TFGs(51).

Para la asignación de directores de TFG, la facultad establece, a partir de la nota media del expediente del alumnado, un orden para su elección entre aquel profesorado que los departamentos hayan propuesto tanto en la línea de castellano como en la de euskera (49).

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A:	B: X	C:	D:	NA:
----	-------------	----	----	-----

* A: se supera excepcionalmente - B: se alcanza - C: se alcanza parcialmente - D: no se alcanza - NA: no aplica

4.2 *El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.*

El porcentaje de dedicación al título de Grado de los 44 PDIs que tienen dedicación completa es del 79.23%, y el porcentaje de la dedicación de los los 4 PDIs con dedicación parcial es del 87,89% (Evidencia 5). Esto permite al personal académico cubrir holgadamente las demandas del título. Los 133 quinquenios computados en el curso 2013-14 suponen una media de más de 15 años de docencia universitaria, que reflejan, además de su experiencia, la estabilidad de la plantilla.

Sin embargo, los indicadores que relacionan la satisfacción del alumnado respecto a dedicación y orientación recibida por parte del profesorado, aunque se mueven en valores aceptables, están todos una décima por debajo de la media de la UPV/EHU (Evidencia 23, ítems 10,16, 19 y 20).

La satisfacción del PDI respecto a la distribución del encargo docente por los Departamentos obtiene un 3,93/6, mientras que la satisfacción respecto al dimensionamiento de los grupos se queda en un 3,27/6 (Evidencia 24, ítems 4 y 5).

Estos datos de satisfacción tanto del alumnado como del PDI indican que deben establecerse, en la medida de lo posible, algunas acciones correctoras que mejoren los resultados en este apartado.

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A:	B: X	C:	D:	NA:
----	-------------	----	----	-----

* A: se supera excepcionalmente - B: se alcanza - C: se alcanza parcialmente - D: no se alcanza - NA: no aplica

4.3 *El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.*

El profesorado de la facultad ha realizado 64 formaciones a través del Servicio de Asesoramiento Educativo (SAE/HELAZ) de la UPV /EHU (Evidencia 82). Por otra parte desde la Facultad también se han realizado actividades formativas relacionadas innovación en las modalidades de enseñanza, con especial atención a las metodologías activas (Evidencia 83). En todo caso el SAE /HELAZ informa al profesorado a través de la web de todas aquellas convocatorias de cursos y actividades formativas y de desarrollo docente que se realizan a lo largo del año (Evidencia 84).

La gran mayoría del profesorado tiene formación referida a las plataformas tecnológicas educativas. En el caso de nuestra universidad el servicio de aulas virtuales se realiza desde la plataforma Moodle, que desde el curso 2013/14 ha pasado a denominarse eGela. Esta nueva versión trae cambios en la apariencia, navegación y gestión de archivos. Como es obvio, el uso de las aulas virtuales como apoyo a la docencia presencial es potestativo, es decir, es una posibilidad que se ofrece al profesorado, quien está facultado para hacer uso de ellas o no. Este servicio, que no sustituye a las clases ordinarias, es utilizado por la mayoría del profesorado como apoyo a su docencia (Evidencia 75).

Reflejo de esta actividad formativa llevada a cabo por el profesorado es el grado de satisfacción del alumnado con la metodología docente utilizada por el profesorado, donde la facultad obtiene un buen

resultado de 3,8 sobre 5, que la sitúa una décima por encima de la media obtenida por la UPV/EHU en su conjunto (Evidencia 23).

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A:	B: X	C:	D:	NA:
----	-------------	----	----	-----

* A: se supera excepcionalmente - B: se alcanza - C: se alcanza parcialmente - D: no se alcanza - NA: no aplica

- 4.4 *(En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.*

La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación, por lo que las Agencias no han considerado necesario realizar ninguna recomendación referida a la contratación y mejora de la cualificación del profesorado contratado para la impartición del Grado.

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A:	B: X	C:	D:	NA:
----	-------------	----	----	-----

* A: se supera excepcionalmente - B: se alcanza - C: se alcanza parcialmente - D: no se alcanza - NA: no aplica

EVIDENCIAS

- 2. Informe de verificación final de ANECA. Apartado "Verificación, seguimiento y acreditación"
- 3. Informe de verificación final de UNIBASQ. Apartado "Verificación, seguimiento y acreditación"
- 5. Estructura del Personal Académico (Tabla 1)
- 7. Resultados de los indicadores del Grado (Tabla 3-Indicadores de Seguimiento e Indicadores de Gestión)
- 20. Síntesis de la propuesta docente
- 23. Informe de la Encuesta de Opinión de los estudiantes sobre la docencia del profesorado
- 24. Informe del Cuestionario de Satisfacción para el PDI /PAS (por Centros)
- 26. Informe de Evaluación Externa de la Implantación del Diseño de Evaluación de la Actividad Docente (Docentiaz)
- 49. Orden de alumnado para la elección de Director de TFG 14-15
- 50. Oferta de Directores TFG 14-15
- 51. Reconocimiento en créditos por encargo docente (PDA)
- 70. Laboratorios de investigación en Actividad Física y Deporte de la Facultad
- 75. Servicio de aulas virtuales para las asignaturas de grado y máster oficial
- 82. Profesorado participante en formaciones del Servicio de Asesoramiento Educativo (SAE /HELAZ)
- 83. Formaciones en la FCCAFD
- 84. Servicio de Asesoramiento Educativo (SAE-HELAZ) de la UPV/EHU

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza-aprendizaje, número de estudiantes matriculados/as y competencias a adquirir por los/as mismos/as.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

- 5.1 *El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.*

No existe personal de apoyo para la docencia en nuestros estudios de Grado. El desarrollo de la misma se lleva cabo exclusivamente por el PDI con encargo en el Grado.

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A:	B:	C:	D:	NA: X
----	----	----	----	--------------

* A: se supera excepcionalmente - B: se alcanza - C: se alcanza parcialmente - D: no se alcanza - NA: no aplica

- 5.2 *Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.*

La FCCAFD se ubica en el antiguo Colegio Universitario de Álava (CUA), cuyo edificio ha sido casi totalmente remozado (67). Todas las aulas están equipadas con modernos equipos audiovisuales y multimedia y con mobiliario móvil que facilita el trabajo cooperativo y permite aplicar metodologías activas de enseñanza/aprendizaje (68) adaptándose a las exigencias del EEES, sin embargo las aulas para las clases magistrales con grupos de 100 alumnos resultan insuficientes.

La facultad cuenta en su planta baja Aula Magna, una amplia biblioteca con más de 9600 volúmenes y 297 títulos de revistas y servicio de reprografía. En esta misma planta se ubica la recepción, la secretaría del centro, así como los despachos y la sala de reuniones del decanato (67 y 69). En el primer y segundo piso es donde se encuentran las diferentes aulas, seminarios, así como los despachos del PDI y del Dpto. de Educación Física y Deportiva.

En el ala norte del edificio, es donde se ubican los Laboratorios de Investigación(70), la sala de Judo y la sala de descanso para el alumnado. Esta zona no ha sido aún renovada y son los laboratorios el espacio que requiere con mayor urgencia un tratamiento de mejora.

Junto al edificio de la facultad encontramos un polideportivo cuya superficie puede dividirse en dos partes mediante una cortina corredera. El polideportivo cuenta además con rocódromo, dos aulas equipadas, vestuarios y almacenes. La facultad cuenta también con un pequeño el gimnasio y con un campo de fútbol de césped artificial (71).

Tanto el edificio central como el polideportivo cuentan con su correspondiente estudio de accesibilidad y en base a sus conclusiones el decanato tiene planteadas una serie de acciones que va acometiendo en función de la disponibilidad económica (72, 73 y 74).

La Facultad está situada muy próxima a las instalaciones deportivas municipales de Mendizorroza, de las que podemos disfrutar para nuestra docencia gracias al convenio establecido con el Ayuntamiento.

Mendizorroza cuenta con unas modernas piscinas, pista exterior y módulo cubierto de atletismo, así como pistas exteriores y cubiertas de tenis y pádel. El complejo de Beti Jai alberga cinco amplios frontones cubiertos, (76 y 77). Sin embargo, el uso de instalaciones ajenas limita la disponibilidad de las mismas y dificulta al alumnado la continuidad de la práctica más allá del horario lectivo.

En el entorno de la facultad podemos encontrar multitud de espacios naturales que permiten plantear una infinidad de actividades deportivas o de ocio y recreación.

El Vicedecanato de Ordenación Académica realiza la gestión del material e instalaciones. Asigna los espacios y el material para la docencia antes del inicio del curso académico y gestiona todas las solicitudes de cambios y nuevas solicitudes de material que surgen a lo largo del curso.

Para analizar el índice de satisfacción del alumnado respecto a los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título, solo disponemos del Ítem 4 de la encuestas de opinión que se refiere a los recursos utilizados por el profesor o profesora, en el que la puntuación obtenida se sitúa en 3,8/5 que coincide con la media de la UPV/EHU (23). Parece necesaria una encuesta que permita recoja de manera adecuada la valoración del alumnado a este respecto.

La valoración que hace el PDI sobre la adecuación de los espacios docentes es de 4,63/6, el equipamiento de los espacios de trabajo y salas de reuniones obtiene un 4,8/6, el servicio de biblioteca obtiene una puntuación de 4,88/6, los servicios administrativos generales de la UPV/EHU un 4,44/6, los servicios de conserjería un 4,63/6, el servicio de limpieza un 4,75/6 y el de mantenimiento de 4,19/6. Todas estas calificaciones pueden considerarse muy satisfactorias.

La valoración que hace el PDI del equipamiento de espacios investigación se queda en 3,15/6 y el comedor se queda en un 3/6, aspectos que parecen muy mejorables (24).

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A:	B: X	C:	D:	NA:
----	-------------	----	----	-----

* A: se supera excepcionalmente - B: se alcanza - C: se alcanza parcialmente - D: no se alcanza - NA: no aplica

- 5.3 *En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.*

El plan de estudios de nuestro grado no contempla las modalidades a distancia y/o semipresencial.

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A:	B:	C:	D:	NA: X
----	----	----	----	--------------

* A: se supera excepcionalmente - B: se alcanza - C: se alcanza parcialmente - D: no se alcanza - NA: no aplica

- 5.4 *Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.*

La Facultad organiza el primer día lectivo la Jornada de Acogida al alumnado de nuevo ingreso (JA). En dicha reunión, se informa al alumnado de primer curso de las características del centro, el plan de estudios y sus particularidades, sus instalaciones, calendario, su correo electrónico, así dónde pueden encontrar toda la información relevante. La satisfacción del alumnado con la JA fue de 4,03/5 en 13/14 (104).

En la JA se informa a los presentes sobre el servicio de orientación al alumnado denominado Plan de Acción Tutorial (PAT), sus objetivos y plazos para solicitar el mismo. El PAT pretende dar asesoramiento por parte del profesorado a todo el alumnado de Grado y en especial al de nuevo ingreso. Las listas de tutores se publica en la página web del Grado (8) y el profesorado, una vez informado, convoca a los estudiantes a su cargo a una primera reunión informativa (52, 53 y 54). Desde el Vicedecanato de Calidad se ha implementado un MoodleTic con material de apoyo al profesorado para su labor tutorial (56).

Sin embargo, los datos y la experiencia de estos años indica que dicho plan despierta cada vez menos interés por parte del alumnado a medida que van conociendo y adaptándose a la nueva idiosincrasia de la vida universitaria (55). No hay establecido un mecanismo de recogida de la satisfacción del alumnado

con este servicio.

La Facultad fue impulsora del Plan de Tutorización para deportistas de la UPV/EHU (56).

La satisfacción referida al modo en el que el profesorado orienta el trabajo personal del alumnado tanto en el aula como fuera de ella en el curso 13/14 es de 3,6/5, que aunque mejora respecto a los cursos anteriores, sigue estando una décima por debajo de la media de la universidad, y por tanto debería ser un aspecto a mejorar en el futuro (23).

La implantación de los programas de movilidad se dirige desde el rectorado de la UPV/EHU. Toda la normativa reguladora de los programas así como los recursos implementados en este procedimiento están recogidos en la página web de la UPV/EHU dentro de los servicios de apoyo y orientación para la movilidad de los estudiantes (17).

Bajo las directrices UPV/EHU, nuestra facultad se integra en los programas Erasmus, América Latina y SICUE. La facultad presenta y desarrolla su propia red de convenios internacionales integrados dentro de la nueva normativa Erasmus + y su propia red de convenios en América Latina. Esta oferta se expone junto a la normativa interna en la web (41).

GAUR expone todos los listados de la red de convenios de nuestra facultad. La normativa en referencia a las competencias lingüísticas del alumnado queda regulada por la UPV/EHU, si bien la facultad incluye también su propia normativa al respecto. La certificación de capacitación lingüística puede realizarse desde 2014 a través de CERTIUNI (45).

El número de estudiantes que se movilizó durante el curso 13/14 en cada programa fue el siguiente: estudiantes enviados al programa Erasmus fueron 17 y recibidos 10. En el programa SICUE fueron 7 los estudiantes enviados y 5 los recibidos. Con América Latina fueron 10 los estudiantes enviados por ninguno recibido (42, 43 y 44).

En el curso 2013/14 se ha puesto en marcha la implantación de la asignatura de Trabajo Fin de Grado (TFG). La realización del TFG se rige por la normativa específica disponible en la página web de la facultad (48), donde el alumnado podrá encontrar toda la información necesaria para su realización (47). El alumnado, de acuerdo al orden establecido por la nota media de su expediente, elige un director tutor entre el PDI que ofertan los Dptos. (49 y 50).

De los 94 trabajos preinscritos, 85 de ellos fueron objeto de defensa. Todos los trabajos fueron gestionados a través de la plataforma ADDI interno. De estos 85 trabajos, los 36 que alcanzaron una calificación académica igual o mayor al 9 (sobresaliente), han sido publicados en la plataforma ADDI administrada por la Biblioteca general de la UPV/EHU (103).

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A:	B: X	C:	D:	NA:
----	-------------	----	----	-----

* A: se supera excepcionalmente - B: se alcanza - C: se alcanza parcialmente - D: no se alcanza - NA: no aplica

5.5 *En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas obligatorias, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.*

Las prácticas curriculares obligatorias se gestionan sobre una doble vía:

1.- Oferta general del Centro: es la facultad quien oferta las plazas para las prácticas previo contacto con todas las entidades con las que se tiene el Convenio General de Prácticas firmado. Son entidades auditadas y que ya han acogido en alguna ocasión alumnado en prácticas.

Al igual que con el Trabajo de Fin de Grado son cuatro áreas para el desarrollo de las prácticas:

- Entrenamiento Deportivo
- Innovación Tecnológica y Enseñanza

- Gestión y Recreación Deportiva
- Actividad Física y Salud para el Bienestar

Cada entidad de prácticas se adjudica a su área más afín. En cada Área existe una persona responsable académica. A la finalización del curso 2013/14 son 106 las entidades con las que la facultad tiene firmado un convenio. De estas, 33 están adscritas al área de Entrenamiento Deportivo, 37 al área de Innovación tecnológica y Enseñanza, 20 al área de Gestión y Recreación Deportiva y 16 al área de Actividad Física y Salud para el Bienestar (Evidencia 85).

Esta cantidad de entidades que participan en el programa de prácticas permite realizar a la facultad una oferta muy amplia en las cuatro áreas, suficiente para cubrir la demanda anual (Evidencia 86)

2.- Autopracticum: En este caso es el alumnado quien presenta una propuesta de prácticas con una nueva entidad. Es la persona responsable de cada área quien debe validar que el alumnado realice prácticas en esa nueva entidad.

En cualquier caso, el alumnado dispone de toda la información relativa a las prácticas en la página web de la facultad (Evidencia 79).

La evaluación de las prácticas las lleva a cabo el/la tutor/a de facultad del alumnado tomando en consideración:

- El desarrollo de la práctica (contacto con el alumnado - tutorías- y las entidades).
- El informe final de prácticas del/dela instructor/a de la entidad.
- La memoria final del alumnado.

A la finalización de las prácticas se lleva a cabo la encuesta de satisfacción dirigida tanto al alumnado, instructores/as de las entidades y tutores/as de Facultad.

Los resultado de estas encuestas muestra entre los/as instructores/as una puntuación de 3,9 /4,4 sobre 5 en los ítems de valoración global de las prácticas por parte del instructor (Evidencia 88, ítems 12,13 y 14).

El índice de satisfacción general del alumnado respecto a la valoración global, la puntuación es de 4,2/4,4 sobre 5. (Evidencia 89, ítems 11, 12 y 13)

Por último, la satisfacción de los PDIs tutores de prácticas externas alcanza una puntuación de 4,4/4,5 sobre 5 (Evidencia 87, ítems 18, 19 y 20).

De manera global y sin tener más datos que los referidos a este curso académico 2013/14 podemos afirmar que los resultados son más que satisfactorios y evidencian una buena aproximación del alumnado a la realidad profesional y a la posibilidad de aplicar sus conocimientos teóricos a la práctica.

Podemos concluir también, que la oferta de prácticas y el programa de las mismas son coherentes con el nivel de la enseñanza y las competencias de índole profesional que debe adquirir nuestro alumnado. A través de los proyectos formativos los/as tutores/as establecen de manera pormenorizada con los/as instructores/as de las entidades los aspectos específicos de cada práctica.

Existe una aplicación soporte de las prácticas vinculada al GAUR que es gestionada por el Técnico de Centro. A dicha aplicación tienen acceso tanto el Técnico de Centro como la persona Responsable del Programa de Prácticas (Evidencia 90).

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A:	B: X	C:	D:	NA:
----	------	----	----	-----

* A: se supera excepcionalmente - B: se alcanza - C: se alcanza parcialmente - D: no se alcanza - NA: no aplica

5.6 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a las infraestructuras y recursos materiales, y a los servicios de apoyo del programa formativo.

La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y no ha recibido recomendaciones al respecto.

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A:	B: X	C:	D:	NA:
----	-------------	----	----	-----

* A: se supera excepcionalmente - B: se alcanza - C: se alcanza parcialmente - D: no se alcanza - NA: no aplica

EVIDENCIAS

- 2.Informe de verificación final de ANECA. Apartado "Verificación, seguimiento y acreditación"
- 3.Informe de verificación final de UNIBASQ. Apartado "Verificación, seguimiento y acreditación"
- 5.Estructura del Personal Académico (Tabla 1)
- 16.Servicios de apoyo y orientación profesional (Portal Empleo)
- 17.Servicios de apoyo y orientación para la movilidad de los estudiantes (RRII)
- 18.Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro (con procedimientos)
- 23.Informe de la Encuesta de Opinión de los estudiantes sobre la docencia del profesorado
- 24.Informe del Cuestionario de Satisfacción para el PDI /PAS (por Centros)
- 27.Informe referente a las observaciones sobre la Memoria Económica
- 39.Informe sobre JPA 2013-14
- 40.Informe asistencia Feria de Orientación Universitaria 13-14
- 41.Información en la Web de la Facultad sobre el Programa de Movilidad
- 42.Programa Erasmus 13-14
- 43.Programa SICUE 13-14
- 44.Programa América Latina 13-14
- 45.CERTIUNI: Plataforma que permite realizar un test online para obtener un certificado que verifica la competencia lingüística del alumnado.
- 47.Información para el alumnado sobre el TFG 2014/15
- 48.TFG: Trabajo fin de Grado (Normativa)
- 49.Orden de alumnado para la elección de Director de TFG 14-15
- 50.Oferta de Directores TFG 14-15
- 52.PAT 13-14
- 53.PAT 12-13
- 54.PAT 14-15
- 55.Histórico Tutorización

- 56. MoodleTIC del Plan de Acción Tutorial (PAT)
- 57. Plan de Tutorización para Deportistas UPV/EHU
- 58. Servicio de Atención a Personas con Discapacidades de la UPV/EHU
- 65. Solicitud de instalaciones (Curso 2013-14)
- 66. Solicitudes de Material e Instalaciones (Curso 2013-14)
- 67. Planos del Edificio de la Facultad
- 68. Aulas ubicadas en la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- 69. Información de la página Web de los Servicios de Biblioteca
- 70. Laboratorios de investigación en Actividad Física y Deporte de la Facultad
- 71. Fotos de instalaciones. Apartado "Fotos".
- 72. Estudio de Accesibilidad al Polideportivo de la Facultad
- 73. Estudio de Accesibilidad a la Facultad
- 74. Plan de actuación de accesibilidad 13-14
- 75. Servicio de aulas virtuales para las asignaturas de grado y máster oficial
- 76. Complejo Deportivo Mendizorrotza
- 77. Complejo de Frontones Beti Jai (Mendizorroza)
- 79. Información web sobre las Prácticas Externas Obligatorias
- 85. Relación de Entidades con convenio firmado con la Facultad
- 86. Oferta de Prácticas Externas Obligatorias 14-15
- 87. Encuesta a Profesorado Tutor sobre Prácticas 13-14
- 88. Encuesta a Instructores de Prácticas 13-14
- 89. Informe de satisfacción del Alumnado sobre Prácticas Externas 13-14
- 90. Aplicación de GAUR para Prácticas Obligatorias
- 103. ADDI: Repositorio Institucional de la Universidad del País Vasco (FCCAFD)
- 104. Evaluación de las Jornadas de Acogida

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los/as egresados/as son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel de MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

- 6.1 *Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.*

En el Informe de Verificación final de ANECA, en su memoria para la solicitud de verificación del año 2009 del Grado en CCAFD (Evidencia 2), se presenta el plan docente del citado grado repartido en nueve módulos, tres de los cuales corresponden a los minor, especialidades o menciones. Los contenidos y actividades formativas que conducen al desarrollo de las competencias generales de la titulación se reparten en los dos primeros cursos con materias básicas relacionadas con las ramas de Ciencias Jurídicas y Sociales y Ciencias de la Salud, así como con materias que se centran en la adquisición de competencias relacionadas con la motricidad humana. Los cursos tercero y cuarto tienen una orientación más práctica y se relacionan con las menciones, Minors o especialidades de la titulación.

Para intentar asegurar una actividad formativa adecuada se sigue el siguiente proceso:

- Cada módulo presenta unos resultados de aprendizaje relacionados a las competencias correspondientes que se ven reflejados en las guías docentes.
- Las guías docentes presentadas al alumnado definen de forma expresa los contenidos, metodologías y sistemas de evaluación dirigidos a la consecución de los resultados de aprendizaje (Evidencia 9).
- La comisión de Coordinación de Equipos Docentes (COEDO) y la coordinación de la Titulación revisan todas las guías docentes del grado para asegurar que todas las competencias específicas de la asignatura y las transversales sean evaluadas.
- La comisión COEDO solicita al profesorado unos resultados de evaluación de las competencias por asignatura.
- La comisión COEDO tiene entre sus objetivos extraer conclusiones en relación con la adquisición de los resultados para si fuera necesario tomar decisiones en relación con los sistemas de evaluación. Este punto es necesario llevarlo a cabo en los próximos cursos académicos.

La satisfacción del alumnado respecto a las metodología docente se sitúa en 3,8/5 una décima por encima de la media de la universidad, sin embargo la satisfacción referida a los criterios y procedimientos de evaluación se sitúa en 3,7/5, una decima por debajo de la media de la UPV/EHU y en la media de la universidad, 3,8/5, respecto a si la evaluación se ha ajustado a lo trabajado durante el curso (Evidencia 23).

A través de la aplicación de UNIRUDE y dentro del Manual de Garantía Interna de Calidad del Centro en el procedimiento de Evaluación de profesorado se puede observar el Grado de Satisfacción con la docencia del Grado en CCAFD resultando un valor entre 3,7-3,9 sobre cinco en los últimos cuatro años de aplicación (Evidencia 18). Todo el profesorado está en la obligación de realizar la encuesta de opinión del alumnado sobre la docencia de su profesorado a través del "Cuestionario de opinión del alumnado sobre la docencia de su profesorado" (Evidencia 19).

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A:	B: X	C:	D:	NA:
----	-------------	----	----	-----

* A: se supera excepcionalmente - B: se alcanza - C: se alcanza parcialmente - D: no se alcanza - NA: no aplica

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.

El nivel de exigencia para la consecución de las competencias definidas por el título se puede valorar a través de los resultados de aprendizaje que se presentan en los autoinformes de seguimiento (Evidencia 4), y los resultados de los indicadores y asignaturas del Plan de Estudios (Evidencia 6 y 7).

Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación resultan por encima del 90%. En el curso 20013/14 la Tasa de Rendimiento (CURSA) fue del 90,20%, la Tasa de Éxito (CURSA) en el 95,28% y la Tasa de Evaluación (CURSA) en 94,67%.

La tasa de abandono de los estudios es mínima, resultando una tasa de eficiencia del 97,94%. Así mismo, en los resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios (Evidencia 6) se observa lo siguiente:

- El rango de porcentaje de aprobados en primera matrícula es del 69-100%.
- El rango de porcentaje de no presentados es del 0-16%.
- El rango de porcentaje de suspensos es del 0-23%.
- El rango de porcentaje de aprobados es del 64-100%.
- La nota media de Notable es la que sobresale, por delante del Aprobado y el Sobresaliente, respectivamente.

Estos resultados representan una tasa de satisfacción adecuada de cumplimiento de los objetivos de formación.

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A:	B: X	C:	D:	NA:
----	-------------	----	----	-----

* A: se supera excepcionalmente - B: se alcanza - C: se alcanza parcialmente - D: no se alcanza - NA: no aplica

EVIDENCIAS

- 1.Memoria verificada del Grado (última versión). Apartado "Verificación, seguimiento y acreditación".
- 2.Informe de verificación final de ANECA. Apartado "Verificación, seguimiento y acreditación"
- 4.Autoinformes de Seguimiento del Grado, y en su caso, Informes de Seguimiento emitidos por UNIBASQ. Apartado "Verificación, seguimiento y acreditación"
- 6.Resultados en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios (Tabla 2)
- 7.Resultados de los indicadores del Grado (Tabla 3-Indicadores de Seguimiento e Indicadores de Gestión)
- 9.Guías docentes. Apartado "Plan de estudios"
- 18.Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro (con procedimientos)
- 19.Formato de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés
- 23.Informe de la Encuesta de Opinión de los estudiantes sobre la docencia del profesorado

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

7.1 *La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.*

En la Memoria de Verificación del Grado (Evidencia 1) se indica que las plazas a ofertar de nuevo ingreso para el primer año de implantación serían de 96, y de 100 plazas en los subsiguientes. Si se observan los datos del Autoinforme de Seguimiento del Grado (Evidencia 4) se extrae que:

- Durante todos los años de aplicación del Nuevo Grado en CCAFD se ha superado la tasa de matriculación prevista en la Memoria de Verificación siendo de 105 en el curso 2010-11; 129 en el curso 2011-12; 126 en el curso 2012-13; y 121 en el curso 2013-14.

En este sentido se han cumplido con "creces" los objetivos planteados. Así mismo, los estudiantes admitidos de nuevo ingreso por preinscripción superan el número 100 en todos los años de evaluación del grado.

Los datos que se evidencian en la Tabla 3 (Evidencia 7) son los límites de plazas que, para cada año académico, se han tramitado desde la implantación de los grados en el curso 2010-11 y hasta el 2014-15, siguiendo las indicaciones que en su momento estableció el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y, sobre todo, con la garantía de que existen recursos materiales y de profesorado para atender las plazas solicitadas. Garantía avalada por un informe del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador, previo y favorable, a que dichas plazas fueran aprobadas por el Consejo de Gobierno y autorizadas por la Comunidad Autónoma.

A través del aplicativo UNIKUDE, en los resultados de los indicadores, se tiene la posibilidad de recoger información en relación con las tasas de eficiencia, evaluación, graduación, rendimiento y éxito del alumnado. Este apartado ya se ha presentado y detallado en el criterio 1, apartado 1.1. Del mismo modo, se pueden observar los resultados en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios (Evidencia 6, Tabla 2), punto analizado en el criterio 6, apartado 6.1. Por todo ello, se puede afirmar que la herramienta utilizada por la UPV/EHU para presentar los diferentes resultados académicos resulta útil y de gran valor para analizar de forma global y comparativa los resultados académicos del alumnado y de forma específica en las diferentes materias. Así mismo, se podría afirmar también que una tasa de rendimiento (CURSA) situada en 90,20% en el curso 2013-14 indica los resultados son positivos y adecuados con respecto al ámbito temático de nuestra titulación

Existe una relación directa entre los requisitos académicos exigibles al alumnado de la UPV/EHU presentados en la normativa de permanencia para estudios de Grado (Evidencia 13) y los indicadores de rendimiento académico:

- El alumnado que se matricule por primera vez en el grado deberá matricularse de todas las asignaturas que integran el mismo, debiendo aprobar al menos el 15% de la carga lectiva. Así, se cumple por completo este requisito ya que las tasas en los diferentes indicadores de resultados de aprendizaje superan en todos los años el 80% (Evidencia 4).
- Al finalizar el segundo año del grado, el alumnado deberá tener aprobado como mínimo el 30% de la carga lectiva del primer curso. Este punto se relaciona con el anterior y se ve cumplido (Evidencia 4).

Realizando una comparativa entre lo presentado en la Memoria de Verificación del Grado (Evidencia 1) con los resultados previstos y los resultados conseguidos (Evidencia 4) se constata que los resultados han sido coherentes con lo previamente planteado. Es de destacar la baja tasa de abandono en estos estudios, siempre por debajo de lo previsto, seguramente influenciado por la característica de los estudios y la motivación de ingreso del alumnado.

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A:	B: X	C:	D:	NA:
----	-------------	----	----	-----

* A: se supera excepcionalmente - B: se alcanza - C: se alcanza parcialmente - D: no se alcanza - NA: no aplica

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

La medición de la satisfacción de los diferentes grupos de interés resulta parte esencial de la gestión por procesos que se lleva a cabo a través del SGIC y su aplicativo UNIKUDE, y que sirve para que en la revisión de cada procedimiento puedan establecerse las acciones de mejora que se consideren oportunas.

Antes de su ingreso en la facultad ya se valora el grado de satisfacción de los aspirantes respecto a las Ferias de Orientación Universitaria donde se hace una valoración conjunta de todo el campus y sus titulaciones, de las Jornadas de Puerta Abiertas, donde en el curso 13/14 la valoración de los asistentes respecto a si "resuelve dudas" y "ayuda a decidir" es de un 7,97/10, ligeramente por encima de la media obtenida por la UPV/EHU cuya media es de 7,85/10 (38).

Valoramos igualmente la satisfacción del alumnado de nuevo ingreso en la Jornada de Acogida donde la calificación obtenida en el curso 13/14 fue de un 4,03/5 (104).

La valoración que realiza el alumnado respecto a la planificación de la docencia esta es de 3,8/5, y respecto al desarrollo de la misma de 3,7/5, mismas puntuaciones que las obtenidas en esos apartados por la UPV/EHU.

Respecto a las metodologías docentes utilizadas por el profesorado, la valoración obtenida es de 3,8/5, una décima por encima de la media de la Universidad. La puntuación más baja la obtenemos en la evaluación de los aprendizajes donde obtenemos un 3,6/5, una décima por debajo de la media de la UPV/EHU y por tanto debe ser objeto de reflexión y mejora de cara al futuro (23).

Esto nos lleva a que la satisfacción general del alumnado con el proceso de aprendizaje en el curso 13/14 haya sido de 3,9/5, igual que en la UPV/EHU.

La valoración por parte del alumnado sobre la adecuación de los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas, no se recoge hasta que han transcurrido tres años desde la finalización de los estudios. Por tanto, no disponemos aún de datos al respecto, pero orientativamente pueden servirnos los resultados de la licenciatura homónima anterior (78). Se antoja interesante realizar una valoración previa de dichos conocimientos al finalizar cada curso o, al menos, al finalizar el Grado. Esta encuesta podría completarse con algunas cuestiones ad hoc referidas a las infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, etc.) aspectos no contemplados en nuestras encuestas. Tampoco disponemos de datos de la satisfacción del alumnado que ha participado en los diferentes programas de movilidad o en los diferentes programas de tutorización.

Un indicador que nos puede informar de forma veraz sobre los conocimientos y competencias adquiridas por el alumnado a lo largo de sus estudios es la "Valoración de la formación académica con la que el alumnado de la UPV/EHU llegan al centro de prácticas" realizada por los instructores de prácticas. En el curso 13/14 un 15,8% de los instructores consideraba que era escasa, un 26,3% que era suficiente, un 52,6% la considera buena y el 5,3% muy buena (88).

La opinión del PDI y del PAS se recoge sistemáticamente a través de una encuesta específica y recoge todos los aspectos relevantes (24). Los aspectos peor valorados por el PDI son el apoyo a la labor investigadora (3,13/6), la planificación estratégica (3,25/6) y el dimensionamiento de los grupos (3,27/6). El resto de dimensiones obtiene un buen nivel de satisfacción.

No disponemos actualmente de datos referidos a la valoración que ha realizado el PAS de manera

exclusiva dado que fueron menos de cinco trabajadores los que participaron en la encuesta, que es el mínimo que se exige para su publicación, que en nuestro caso supone casi el 50% del PAS total del centro. Sin embargo, su opinión queda reflejada cuando se determina la satisfacción conjunta de los colectivos de PDI y PAS.

Por otra parte, parece conveniente unificar las escalas de satisfacción de las encuestas.

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A:	B: X	C:	D:	NA:
----	-------------	----	----	-----

* A: se supera excepcionalmente - B: se alcanza - C: se alcanza parcialmente - D: no se alcanza - NA: no aplica

7.3 *Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.*

Actualmente no se disponen de datos del "Estudio de Incorporación a la Vida Laboral" que realiza el Servicio Vasco de Empleo (LANBIDE) a los tres años de finalización de los mismos. De manera orientativa podemos ver los datos de la licenciatura homónima que finalizaron sus estudios en 2010 (Evidencia78). En dicha encuesta son muchos los datos referidos a la inserción laboral que se recogen, pero destaca el incremento de la tasa de paro en los últimos años que se sitúa en un 16% en esta última encuesta. También los ingresos medios han sufrido un importante deterioro en los últimos cinco años. A pesar de ello, los datos resultan más alentadores que el resto de titulaciones de la misma rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Deberemos esperar a los datos de la primera promoción del Grado así como a la evolución del mercado laboral en este tiempo para hacer una primera valoración más objetiva.

De acuerdo con los datos anteriores, la valoración de esta directriz, según la escala establecida en el protocolo de UNIBASQ es:

A:	B:	C:	D:	NA: X
----	----	----	----	--------------

* A: se supera excepcionalmente - B: se alcanza - C: se alcanza parcialmente - D: no se alcanza - NA: no aplica

EVIDENCIAS

- 1.Memoria verificada del Grado (última versión). Apartado "Verificación, seguimiento y acreditación".
- 4.Autoinformes de Seguimiento del Grado, y en su caso, Informes de Seguimiento emitidos por UNIBASQ. Apartado "Verificación, seguimiento y acreditación"
- 6.Resultados en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios (Tabla 2)
- 7.Resultados de los indicadores del Grado (Tabla 3-Indicadores de Seguimiento e Indicadores de Gestión)
- 11.Criterios de admisión aplicables al título. Apartado "Descripción"
- 13.Normativa de permanencia
- 23.Informe de la Encuesta de Opinión de los estudiantes sobre la docencia del profesorado
- 24.Informe del Cuestionario de Satisfacción para el PDI /PAS (por Centros)
- 38.Informe General JOU 13-14
- 39.Informe sobre JPA 2013-14
- 78.Estudio de LANBIDE (Promoción 2010)



-88. Encuesta a Instructores de Prácticas 13-14

-104. Evaluación de las Jornadas de Acogida

EVIDENCIAS

1	Memoria verificada del Grado (última versión). Apartado "Verificación, seguimiento y acreditación". (URL) http://www.ehu.es/es/web/jarduera-fisikoa-kirola/gradu-ko-ikasketak
2	Informe de verificación final de ANECA. Apartado "Verificación, seguimiento y acreditación" (URL) http://www.ehu.es/es/web/jarduera-fisikoa-kirola/gradu-ko-ikasketak
3	Informe de verificación final de UNIBASQ. Apartado "Verificación, seguimiento y acreditación" (URL) http://www.ehu.es/es/web/jarduera-fisikoa-kirola/gradu-ko-ikasketak
4	Autoinformes de Seguimiento del Grado, y en su caso, Informes de Seguimiento emitidos por UNIBASQ. Apartado "Verificación, seguimiento y acreditación" (URL) http://www.ehu.es/es/web/jarduera-fisikoa-kirola/gradu-ko-ikasketak
5	Estructura del Personal Académico (Tabla 1) (PDF)
6	Resultados en las asignaturas que conforman el Plan de Estudios (Tabla 2) (PDF)
7	Resultados de los indicadores del Grado (Tabla 3-Indicadores de Seguimiento e Indicadores de Gestión) (PDF)
8	Página web institucional del Grado (URL) http://www.ehu.es/es/web/jarduera-fisikoa-kirola/gradu-ko-ikasketak#
9	Guías docentes. Apartado "Plan de estudios" (URL) http://www.ehu.es/es/web/jarduera-fisikoa-kirola/gradu-ko-ikasketak
10	Calendario. Apartado "Calendarios y horarios" (URL) http://www.ehu.es/es/web/jarduera-fisikoa-kirola/gradu-ko-ikasketak
11	Criterios de admisión aplicables al título. Apartado "Descripción" (URL) http://www.ehu.es/es/web/jarduera-fisikoa-kirola/gradu-ko-ikasketak
12	Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos (URL) http://www.ehu.es/es/web/estudiosdegrado-gradu-ko-ikasketak/akademia-araudiak
13	Normativa de permanencia (URL) http://www.ehu.es/es/web/estudiosdegrado-gradu-ko-ikasketak/iraunkortasun-arautegia-gradua
14	Portal del Alumnado de la UPV/EHU (URL) http://www.ikasleak.ehu.es/p202-home/es
15	Servicios de apoyo y orientación académica (SOU) (URL) http://www.ehu.es/es/web/sou/hasiera
16	Servicios de apoyo y orientación profesional (Portal Empleo) (URL) http://www.ehu.es/es/web/enplegua/lanbila-lan-poltsak
17	Servicios de apoyo y orientación para la movilidad de los estudiantes (RRII) (URL) http://www.ehu.es/es/web/nazioarteko-harremanak
18	Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro (con procedimientos) (URL) http://www.ehu.es/documents/2290857/2379197/Manual+del+SIGC+FCCAFD.pdf
19	Formato de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés (PDF)
20	Síntesis de la propuesta docente (PDF)
21	Listado de Alumnado con reconocimiento de créditos (PDF)
22	Programa de la Jornada de Recepción del Profesorado Novel (PDF)
23	Informe de la Encuesta de Opinión de los estudiantes sobre la docencia del profesorado (PDF)
24	Informe del Cuestionario de Satisfacción para el PDI /PAS (por Centros) (PDF)

25	Resultados de los procesos de evaluación del personal académico. Programa DOCENTIAZ (por Centros) (PDF)
26	Informe de Evaluación Externa de la Implantación del Diseño de Evaluación de la Actividad Docente (Docentiaz) (PDF)
27	Informe referente a las observaciones sobre la Memoria Economica (PDF)
28	Definición y fórmulas de cálculo de los Indicadores de Seguimiento (PDF)
29	Listado de asignaturas del Grado (PDF)
30	Evidencias COEDO 2012-14 (Coordinación Equipos Docentes) (PDF)
31	Indicadores de la Competencias Transversales (PDF)
32	Rúbricas deEvaluación para las Competencias Transversales (PDF)
33	Información disponible referida al proceso de inscripción de a las pruebas físicas de acceso al Grado (URL) http://www.ehu.es/es/web/jarduera-fisikoa-kirola/izen-ematea
34	Información disponible referida al calendario de plazos, listados de admitidos a las pruebas, reglamento, evaluación y publicación de resultados de las pruebas físicas de acceso al Grado (URL) http://www.ehu.es/es/web/jarduera-fisikoa-kirola/sarrerako-proba-fisikoak
35	Propuesta tribunales 2014 (PDF)
36	Propuestas de mejora para pruebas físicas 2014 (PDF)
37	Informe General JOU 12-13 (PDF)
38	Informe General JOU 13-14 (PDF)
39	Informe sobre JPA 2013-14 (PDF)
40	Informe asistencia Feria de Orientación Universitaria 13-14 (PDF)
41	Información en la Web de la Facultad sobre el Programa de Movilidad (URL) http://www.ehu.eus/web/jarduera-fisikoa-kirola/mugikortasuna
42	Programa Erasmus 13-14 (PDF)
43	Programa SICUE 13-14 (PDF)
44	Programa America Latina 13-14 (PDF)
45	CERTIUNI: Plataforma que permite realizar un test online para obtener un certificado que verifica la competencia lingüística del alumnado. (URL) http://www.ehu.eus/es/web/nazioarteko-harremanak/certiuni
46	Información para el alumnado sobre el TFG 2013/14 (URL) http://www.ehu.eus/es/web/jarduera-fisikoa-kirola/gral-informazioa-2013-14
47	Información para el alumnado sobre el TFG 2014/15 (URL) http://www.ehu.eus/es/web/jarduera-fisikoa-kirola/gral-informazioa-2014/15
48	TFG: Trabajo fin de Grado (Normativa) (URL) http://www.ehu.eus/es/web/jarduera-fisikoa-kirola/gral-araudia
49	Orden de alumnado para la elección de Director de TFG 14-15 (PDF)
50	Oferta de Directores TFG 14-15 (PDF)
51	Reconocimiento en créditos por encargo docente (PDA) (PDF)



52	PAT 13-14 (PDF)
53	PAT 12-13 (PDF)
54	PAT 14-15 (PDF)
55	Histórico Tutorización (PDF)
56	MoodleTIC del Plan de Acción Tutorial (PAT) (URL) http://moodletic.ehu.es/moodle/course/view.php?id=2753
57	Plan de Tutorización para Deportistas UPV/EHU (URL) http://www.ehu.eus/es/web/ikasleak/kiolarientzako-tutoretza-plana
58	Servicio de Atención a Personas con Discapacidades de la UPV/EHU (URL) http://www.ehu.eus/es/web/discapacidad
59	Adaptaciones 14-15 (PDF)
60	Convocatorias a Reuniones COAC (PDF)
61	Tablas de adaptación (PDF)
62	Cuadros de Reconocimiento Automático de Créditos. Apartado "Trámites"--> "Reconocimiento y transferencia de Créditos" (URL) http://www.ehu.eus/es/web/jarduera-fisikoa-kirola/idazkaritza
63	Tabla reconocimientos ciclos formativos (PDF)
64	Compromiso Traslado de Expediente (PDF)
65	Solicitud de instalaciones (Curso 2013-14) (PDF)
66	Solicitudes de Material e Instalaciones (Curso 2013-14) (PDF)
67	Planos del Edificio de la Facultad (PDF)
68	Aulas ubicadas en la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (URL) http://www.ehu.eus/es/web/jarduera-fisikoa-kirola/gelak
69	Información de la página Web de los Servicios de Biblioteca (URL) http://www.ehu.eus/es/web/jarduera-fisikoa-kirola/biblioteka
70	Laboratorios de investigación en Actividad Física y Deporte de la Facultad (URL) http://www.ehu.eus/es/web/jarduera-fisikoa-kirola/laborategiak
71	Fotos de instalaciones. Apartado "Fotos". (URL) http://www.ehu.eus/es/web/jarduera-fisikoa-kirola/instalazioak
72	Estudio de Accesibilidad al Polideportivo de la Facultad (PDF)
73	Estudio de Accesibilidad a la Facultad (PDF)
74	Plan de actuación de accesibilidad 13-14 (PDF)
75	Servicio de aulas virtuales para las asignaturas de grado y máster oficial (URL) http://www.ehu.eus/es/web/cvb/ikasgela-birtualak-ir
76	Complejo Deportivo Mendizorrotza (URL) http://www.vitoria-gasteiz.org/we001/was/we001Action.do?idioma=es&aplicacion=wb021&tabla=contenido&uid=entuo_8_1_1
77	Complejo de Frontones Beti Jai (Mendizorroza) (URL) http://www.vitoria-gasteiz.org/we001/was/we001Action.do?aplicacion=wb021&tabla=contenido&idioma=es&uid=entuo_8_2_1

78	Estudio de LANBIDE (Promoción 2010) (PDF)
79	Información web sobre las Prácticas Externas Obligatorias (URL) http://www.ehu.es/es/web/jarduera-fisikoa-kirola/practicum-gradu-ikasketak-2014-15
80	Centros de empleo (URL) http://www.ehu.es/enplegugunea/laneskaintzak/basico/basico.php?i=cas
81	Colegio Oficial de Licenciados en CCAFD del País Vasco (URL) http://www.colcafid.net/Contenidos/Ficha.aspx?IdMenu=A2238BD0-3048-4D9D-AB8C-C91C6FDFD475
82	Profesorado participante en formaciones del Servicio de Asesoramiento Educativo (SAE /HELAZ) (PDF)
83	Formaciones en la FCCAFD (PDF)
84	Servicio de Asesoramiento Educativo (SAE-HELAZ) de la UPV/EHU (URL) http://www.ehu.es/es/web/sae-helaz
85	Relación de Entidades con convenio firmado con la Facultad (URL) http://www.ehu.es/es/web/jarduera-fisikoa-kirola/hitzarmena-sinatuta-duten-erakundeen-zerrenda
86	Oferta de Prácticas Externas Obligatorias 14-15 (URL) http://www.ehu.es/es/web/jarduera-fisikoa-kirola/practicum-eskaintza-2014-15
87	Encuesta a Profesorado Tutor sobre Prácticas 13-14 (PDF)
88	Encuesta a Instructores de Prácticas 13-14 (PDF)
89	Informe de satisfacción del Alumnado sobre Prácticas Externas 13-14 (PDF)
90	Aplicación de GAUR para Prácticas Obligatorias (PDF)
91	Cursos Jornadas 2013-14 (PDF)
92	Cursos Jornadas 2014-15 (PDF)
93	Información sobre el Protocolo para la tramitación de Quejas por parte del alumnado en la página web de la UPV / EHU (URL) http://www.ehu.es/es/web/ikasleak/kexak-izapidetzeko-protokoloa
94	Buzón virtual de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de la web de la Facultad (URL) http://www.ehu.es/es/web/jarduera-fisikoa-kirola/contact
95	KEXATU: Protocolo de quejas para el alumnado del Consejo de Estudiantes de la UPV /EHU (URL) http://www.ehu.es/es/web/ikasle-kontseilua/kexa-protokoloa
96	ADEZLE (URL) http://www.ehu.es/es/web/aldezle
97	Servicio de Calidad y Evaluación Institucional de la UPV/EHU (URL) http://www.ehu.es/es/web/keiz/aurkezpena
98	Revisión de Procedimiento (PDF)
99	Revisión de Proceso (PDF)
100	Informe de Gestión 2013-2014 (PDF)
101	Certificación AUDIT del diseño del SIGC (PDF)
102	Informe AUDIT del diseño del SGIC por UNIBASQ (PDF)
103	ADDI: Repositorio Institucional de la Universidad del País Vasco (FCCAFD) (URL) https://addi.ehu.es/handle/10810/2066/browse?type=title



104	Evaluación de las Jornadas de Acogida (PDF)
105	Normativa de Gestión Académica. Capítulo I: Acceso a la Universidad (URL) http://www.ehu.eus/es/web/estudiosdegrado-graduakoikasketak/gestiorako-araudia-lehenengo-zikloan-sartzea